

## Términos de Referencia

---

### Diseño de imagen corporativa del Programa Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul

**Proyecto:** P59 - “Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul” que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

**Coordinación:** Confederación Española de Pesca (CEPESCA)

**Referencia:** 01/2019

**Fecha del documento:** 18 de noviembre de 2019

#### 1. Objeto del contrato

La presente demanda tiene como objeto la contratación de los servicios integrales para el diseño de la imagen corporativa para el programa formativo Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul.

Los servicios solicitados se enmarcan en las acciones FP1-12, y AM1-12 del proyecto P59 que desarrolla CEPESCA como entidad beneficiaria de la Convocatoria Programa Empleaverde 2019 en el eje Empleazul mejora.

#### 2. Contexto:

En los últimos años el buen estado de los ecosistemas es un aspecto que cada vez preocupa más a la sociedad y la mejor forma de abordar esta problemática es a través del conocimiento, la adquisición de un rol activo y el fomento de una actitud responsable en la gestión diaria de nuestra actividad que redundarán en un impacto positivo en el medio.

El Programa Actuazul se compone de 4 cursos con diferentes temáticas que abordan la sostenibilidad y la mejora de la empleabilidad, con la intención de ayudar a los trabajadores de las zonas costeras a mejorar su adaptación al mundo laboral y aumentar sus competencias en economía azul.

La participación en estos cursos permitirá a los trabajadores y a las propias empresas dar un primer paso para mejorar y adaptar su actividad a las nuevas demandas en economía azul, incrementando sus competencias en cuanto a gestión sostenible.

#### 3. Descripción de los servicios

- Creación de la imagen gráfica del proyecto Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul.
- Diseño de los siguientes elementos gráficos:

- Cartelería
- Recursos para redes sociales
- Portadas y formato de los materiales formativos de cada curso
- Plantilla para presentaciones de Powerpoint
- Roll up
- Recursos para el entorno web

## 4. Otros aspectos

### Técnicos:

- Las tareas objeto de la demanda se desarrollarán en coordinación y bajo la supervisión de CEPESCA. La entidad contratada facilitará una persona de contacto que actuará de interlocutora con la entidad contratante, debiendo existir una comunicación fluida y constante, así como el cumplimiento de las directrices fijadas por la dirección técnica del proyecto.
- Todos los productos que así lo requieran se entregarán maquetados y en soporte electrónico (formato docx., y pdf.)
- Se aplicará en todo momento cláusulas de confidencialidad de la información proporcionada y generada en el proyecto, siempre que sea acorde a los requisitos establecidos por el Reglamento FEMP, su programa operativo y el Programa Pleamar, gestionado por la Fundación Biodiversidad.

### Económicos

La empresa licitante correrá con los posibles gastos derivados de su asistencia a reuniones presenciales o algún desplazamiento necesario para llevar a cabo las tareas descritas.

## 5. Productos

- Logotipo del proyecto Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul.
- Cartelería
- Recursos para redes sociales
- Portadas y formato de los materiales formativos
- Plantilla para presentaciones de Powerpoint
- Diseño del Roll up
- Recursos para el entorno web

## 6. Condiciones del trabajo

### Presentación de las propuestas

La empresa deberá enviar una oferta económica detallada en euros especificando si el IVA está o no incluido, siendo admisible tanto el formato físico como el electrónico. La oferta se presentará hasta del 18 de diciembre de 2019 (incluido).

### Evaluación de las propuestas

Para la evaluación de las propuestas recibidas se tendrá en cuenta como criterios de adjudicación la trayectoria de la empresa, la calidad técnica y la adecuación del coste a los servicios solicitados, siguiendo la siguiente distribución:

CRITERIOS	PUNTOS
Calidad técnica	60
Trayectoria de la empresa	20
Adecuación económica	20

### Condiciones de la oferta

Al tratarse de un contrato menor que no supera las cuantías establecidas en la ley de contratos del sector público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, no se realizará contrato entre la empresa seleccionada y la entidad solicitante.

La empresa debe estar registrada como empresa o autónomo y estar al corriente de los pagos a la AEAT y a la Seguridad Social. Asimismo, asumirá todas las responsabilidades relativas a sus impuestos.

El presupuesto presentado deberá cubrir todos los gastos necesarios para llevar a cabo el trabajo, además de personal, viajes y manutención, materiales, etc.

El adjudicatario mantendrá reuniones periódicas con CEPESCA para la supervisión y visto bueno de los referidos trabajos.

### 7. Calendario de pagos

Se realizará un pago único mediante transferencia bancaria. La factura desglosará las actuaciones realizadas y hará mención al proyecto "P59 - "Programa Actuazul: mejora de las competencias en sostenibilidad en el ámbito de la economía azul" que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

### 8. Contacto

Para cualquier duda o solicitud de información complementaria la persona de contacto es Nadia Moalla Gil: Email: [nadiamoalla@cepesca.es](mailto:nadiamoalla@cepesca.es) o [proyectos@cepesca.es](mailto:proyectos@cepesca.es) o en el teléfono de CEPESCA: +34 914 323 489.